

Expediente: 314/13

Carátula: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245332964 - CABRERA DANIEL MAXIMILIANO, -ACTOR

90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - RICOPELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO

27144658545 - MENDOZA WALTER HORACIO, -DEMANDADO

20253202026 - ARGÑARAZ LESMA, LUIS LEONEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 314/13



H20774752139

JUICIO: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, DIGITALIZADO. EXPTE. N°314/13.-

Concepción, 15 de abril de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (digitalizado - nota actuarial de fecha 04/04/2024 y tres actuaciones de fecha 06/02/2025) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Atento a las constancias de autos, en especial providencia de fecha 19/03/2025 donde se ordenó la formación de un incidente para tramitar el recurso de apelación interpuesto por la letrada FAIAD SILVIA ADRIANA en contra de la sentencia de fecha 20/12/2024, y que dicho incidente fue creado y se encuentra tramitando en esta Cámara como n°314/13-15 para resolver el recurso antes referido, vuelvan los autos a origen a fin de que aclaren al respecto. JM

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.